



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00636975- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por el Área Enseñanza solicitando establecer fecha y tribunal para examen de Trabajo Final; y

CONSIDERANDO:

Que la directora de la Escuela de Ciencias de la Educación, eleva detalles de examen de la tesista: **SALDARI, VALENTINA DNI 42106174**, de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación - Plan 2003; quien ha presentado los requisitos reglamentarios y Despacho de Alumnas/os ha verificado el cumplimiento de su plan de estudio.

Que la Secretaría Académica avala el pedido.

Por ello,

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Fijar fecha y tribunal de examen de Trabajo Final que se incluye a continuación, haciendo constar que la fecha es inamovible, excepto autorización expresa de Secretaría Académica:

ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Tesista: SALDARI, VALENTINA DNI 42106174

Carrera: Licenciatura en Ciencias de la Educación - PLAN 2003

Fecha y hora de examen: martes 11 de agosto – 13:30 horas

Modalidad: Trabajo Final

Título: Formación docente en EDJA en contexto de pandemia: análisis de los procesos formativos

de tutores estudiantiles correspondiente

Directora: Mariana Tosolini

Tribunal: Presidenta: Gloria Beinotti, DNI 14797800 - Vocal 1: Maria Luisa González, DNI 20077479 - Vocal 2 Sandra Gómez, DNI 20600637

ARTÍCULO 2º: La tramitación de todo el procedimiento deberá ceñirse estrictamente a lo establecido por OHCS-2023-2-E-UNC-REC, RR-2023-1231-E-UNC-REC y su Anexo: Procedimiento de Actas Digitales.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese

clc